1232

COLOMBIA

ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. 0041
(26 FEB. 2009)

"Por la cual se aprueban las Tablas de Retención Documental de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Intendencia Especial, e Instituto Caro y Cuervo, y las Tablas de Valoración Documental de la Previsora Vida S.A. "

EL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, la Ley 80 de 1989, Acuerdo 06 de 1996, el Acuerdo 017 de 2001 y el Acuerdo 0011 de 2008

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 1382 de 1995 se ordenó a los Secretarios Generales de los Organismos Nacionales, la presentación de las Tablas de Retención Documental al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Que las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental se someterán a consideración y evaluación del Comité de Archivo de la entidad respectiva, y serán presentadas al Comité Evaluador de Documentos del Orden Nacional o Territorial para su estudio y aprobación por parte del ente competente.

Que mediante Acuerdo 006 de 1996 se creó el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación y se le asignó entre otras funciones la de asesorar al Junta Directiva del AGN, ahora Consejo Directivo, en virtud del decreto 1126 de 1999, para aprobar las Tablas de Retención Documental.

Que el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación delegó en el Director General del Archivo General de la Nación la función de aprobar las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental que presenten los Organismos Nacionales para su consideración o estudio, según lo dispone el Acuerdo 0011 del 28 de agosto de 2008.

Que previo análisis de las Tablas de Retención Documental de: Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Intendencia Especial, e Instituto Caro y Cuervo, y las Tablas de Valoración Documental de la Previsora Vida S.A., por parte de los funcionarios del AGN encargados de hacer la evaluación, asesoría y acompañamiento de dichas tablas, se recomienda en los conceptos técnicos, de fechas 23 y 25 de febrero de 2009, respectivamente, someterlas a consideración del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación.

Que el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 26 de febrero de 2009 estudio y recomendó al Director General del Archivo General de la Nación aprobar las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental de las entidades señaladas en el considerando anterior.

COLOMBIA

ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. 0041
(26 FEB. 2009)

"Por la cual se aprueban las Tablas de Retención Documental de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Intendencia Especial, e Instituto Caro y Cuervo, y
las Tablas de Valoración Documental de la Previsora Vida S.A. "

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Tablas de Retención Documental presentadas por:

Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Intendencia Especial.

Instituto Caro y Cuervo

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar las Tablas de Valoración Documental presentadas por:

La Previsora Vida S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la parte resolutiva de la presente resolución a las entidades: Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Intendencia Especial, Instituto Caro y Cuervo y La Previsora Vida S.A., con el fin de que procedan a su aplicación inmediata.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 26 FEB. 2009

ALVARO ARIAS CRUZ

Proyectó: Elsa Moreno Sandoval, Profesional GNP.
Revisó: Antonio Rafael Díaz Montiel, Secretario General